

Asamblea permanente callejera y veredal, hasta que las reformas sociales sean realidad

**Asamblea permanente callejera y veredal, hasta que las reformas
sociales sean realidad**

Por J. Manuel Arango C.

May. 14/25. Que “dos no son mucho”, pero fueron suficientes para que los enemigos de la vida digna para el pueblo trabajador se impusieran con sus jugaditas desde la pelea verbal, modificación del orden del día a última hora y lógicamente que también con la negligencia de muchos de “los nuestros” en el congreso de la república el día de hoy cuando se daba la plenaria por la Consulta popular.

Si. Si y ya lo se muy bien que me caerán ahora como centellas a pulverizarme por mis comentarios al implicar también a “los nuestros” como responsables del nefasto resultado el día de hoy hundiendo la Consulta Popular, la que muy seguramente el presidente Gustavo Francisco Petro Urrego -claro: si contara con verdaderos escuderos- lanzará por decreto, pero no los hay, tan solo oportunistas, creo que la Peralta, estaba haciendo sus necesidades fisiológicas cuando votación y como ella, otro por ahí, de pronto rascándose una espinilla y por eso tampoco votó. Las elecciones del 2026, tendrán que conseguir los votos personas traidoras por su cuenta, por lo que NO VOTARE POR LISTAS CERRADAS, para evitar infiltrados, solo votare por quien se gane con méritos mi voto.

Mientras pocos Congresistas por el Pacto Histórico se dieron la pela por mantener la aprobación de la Consulta Popular, interviniendo mas de una vez con bien soportados argumentos y hasta tono de voz que levantaban los ánimos de las barras en el recinto y audiencia en la tv y redes sociales durante cada tema a tratado; muchos brillaron por su “ausencia” en el debate, de pronto por timidez, desconocimiento del tema, o ¡que tal, que tal..!, no estuvieron presentes.

Intervención confusa o llena de...



Como si lo anterior no fuera lo suficiente en la “mengua” de nuestra fortaleza parlamentaria, el Ministro del Interior y de la política, el “imprescindible” Armando Benedetti a las 5hs, 14 minutos 09 segundos interviene para embarrarla, con un planteamiento que a la mayoría nos sacó de quicios al derribar en tan corta intervención, lo que la mayoría de los “nuestros” duraron día anterior y hoy pelándose la no aprobación de la apelación por considerarla como una de las “jugaditas” y si a la Consulta Popular; cuando afirmó:

“Senadores y senadoras: Nosotros le pedimos al Pacto Histórico que estamos de acuerdo con la apelación. Aunque hay ya varias fuerzas distintas Dr. Amin, en el Congreso que están de acuerdo con la apelación; habría que hacer un compromiso. Porque aquí hay gente en el Congreso que a pesar de que es senadora, no saben que el año legislativo va del 20 de julio al 20 de junio. Si esto lo radicarón en el 2023” en julio, acaba este 20 de junio. No se puede hacer extras hasta el 20 de julio. ¿Eso le queda claro a la mesa Directiva? (...) “si eso llegara a pasar hoy, óigase bien senadores y senadoras, sería la primera vez en la historia legislativa de que una apelación prospera”

(Le puede interesar:

- Continuación Plenaria y VOTACIÓN Consulta Popular en Senado de la República ,
- La Dependencia al trigo norteamericano, es una amenaza a la soberanía alimentaria colombiana ,
- Fue el Ejército Rojo de Obreros y Campesinos quien aplastó al NAZISMO y al fascismo ,
- Los cinco de la embajada negociaron su salida de Venezuela ,

– Las 12 PREGUNTAS, de la CONSULTA POPULAR ,

– La Agroecología en lo social y lo ecológico (VIDEO)

“habrá que hacer compromisos” dijo el Superman. ¿Debo creer que entonces lo hizo y con quienes, para haber hecho tan cursi intervención bajándole los ánimos a más de un congresista del PH? Pues no hubo un receso en plenaria, como para que en bancada lo hubieran realizado y así haber llegado a votar ya de manera indecisa como a lo mejor ocurrió, unos por el si, otros por el no. Y ahora: de que nos sirve que la apelación “prosperere” si ya no alcanzan los tiempos para su discusión y votación. Fue renunciar a la consulta Popular, a cambio de nada, o díganos al país entero, cual fue el compromiso. De no haberse dado esa “contra orden” a los congresistas, pues el presidente del Senado experto en dilatar como es el señor Efraín Cepeda, no hubiera logrado su acometido de tumbar la consulta popular, distraendo el escenario electoral interno con sacar de la manga, el tema de la apelación presentada por dos congresistas del PH el día que fue hundida la reforma laboral, minimizando así, la consulta popular que por eso fue inspirada, y claro, fue aprobada la apelación, cuando en meses nunca dijo nada de esa solicitud, pero la saco el día de hoy como carta para tumbar la Consulta, como efectivamente lo logró

Faltón o faltoniado Benedetti....

Luego de la votación, sale a relinchar Benedetti argumentando “fraude” y dizque con ganas de revolcarse con quien fuera a “golpes” de la mesa directiva; cosa que lo veo mas como un teatro que cosa cierta; porque cuando intervino diciendo que “estamos de acuerdo con la apelación” su rostro fue el de nervios o cargos de conciencia, a lo mejor si hizo el tal compromiso, ¿pero ganando quién? Y ¿a cambio de que?; un supuesto compromiso propio de un primíparo dando sin tener en mano algo del reciprote que mínimamente tenía que ser algo escrito, grabado etc, de que la oposición votaría por la consulta Popular; y como a todo “primíparo” también le llega su hora, pues si lo hicieron, lo tumbaron.

Es muy probable que mismos congresistas de PH, se hayan abstenido de votar a favor de la apelación, como también de potenciales aliados a favor de la consulta popular, hayan volteado su voto por el hundimiento al ver la jugadita también del Benedetti; lo que facilito a la oposición ganar.

Después, argumentando que los tiempos no alcanzan para “tramitar la reforma laboral”, pues sencillamente vuelven y la hunden, quedando a nuestro lado el sinsabor como de traición y un pueblo frustrado sin entender aun que pasó.

Ya “vencidos” los congresistas del PH que lucharon hasta el final por retirar la solicitud de apelación por considerarlo como un distractor contraproducente como efectivamente se dio; continuaron en la lucha por la aprobación de la Consulta Popular con un resultado muy reñido: Por el SÍ: 47 contra por el NO: 49 Votos. Esos dos votos que son tan pocos, fueron demasiados para derrotar la Consulta Popular. Esos dos votos, fueron los que desbando la inoportuna intervención del ministro del Interior

**SOLO NOS QUEDA declararnos en asamblea permanente en las
barriadas y veredas por la Consulta Popular y en este caso que abarque
todos los temas que las reformas sociales enmochiladas necesitan para
su discusión y aprobación**